



RESOLUCION No. 242-AD-79

Lima, 26 de marzo de 1979

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0075-AD-79 de fecha - 25.01.79, se aprueba el Presupuesto Analítico del Programa 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED a nivel de partidas específicas y por fuentes de financiamiento;

Que, por Resolución Jefatural N° 0200-AD-79 de fecha 09 de Marzo de 1979, se reformula el Presupuesto del Pliego 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes a nivel de Fuentes de Financiamiento;

Que, es necesario reformular los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el V°B° de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico. - REFORMULAR, el Presupuesto Analítico del Programa 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED según el siguiente detalle :

SECTOR	:	10 EDUCACION
PLIEGO	:	22 INRED
PROGRAMA	:	1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED.
UNIDAD EJECUTORA	:	JEFATURA DEL INRED

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

INGRESOS PROPIOS	S/.	223'100,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		241'300,000
SECTOR 10 MINISTERIO DE EDUCACION		81'000,000
INTERNAS EPAPRODE		160'300,000

TOTAL GENERAL S/. 464'400,000

OP/HRZ.
EUA/ead.

Regístrese y Comuníquese.

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED





RESOLUCION No. 242-AD-79

Lima, 26 de marzo de 1979

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0075-AD-79 de fecha 25.01.79, se aprueba el Presupuesto Analítico del Programa 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED a nivel de partidas específicas y por fuentes de financiamiento;

Que, por Resolución Jefatural N° 0200-AD-79 de fecha 09 de Marzo de 1979, se reformula el Presupuesto del Pliego 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes a nivel de Fuentes de Financiamiento;

Que, es necesario reformular los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el V°B° de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- REFORMULAR, el Presupuesto Analítico del Programa 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED según el siguiente detalle :

SECTOR	:	10 EDUCACION
PLIEGO	:	22 INRED
PROGRAMA	:	1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED.
UNIDAD EJECUTORA	:	JEFATURA DEL INRED

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

INGRESOS PROPIOS	S/.	223'100,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		241'300,000
SECTOR 10 MINISTERIO DE EDUCACION		81'000,000
INTERNAS EPAPRODE		160'300,000
TOTAL GENERAL S/.		464'400,000

OP/HRZ.
EUA/ead.



Regístrese y Comuníquese.

Augusto Galvez Velarde
VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

480
20 MAR. 1979

INFORME N° 019 OCA-79

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Reformulación del Presupuesto Analítico
Ref. : Resolución Jefatural N° 0200-AD-79.
Fecha : Lima, 20 de Marzo de 1979

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informarle que Esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación de los tres proyectos adjuntos referentes a la reformulación del presupuesto analítico del Programa 1063 - Desarrollo del Sistema RED.

Atentamente,

JBN/ls.

cc: U. Financiera
: Archivo.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

480
20 MAR. 1979

INFORME N° 059/79 OP

A : JEFE DEL INRED
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Reformulación de Presupuesto Analítico
REFERENCIA : Resolución Jefatural N° 0200-AD-79
FECHA : Lima, 15 de Marzo de 1979

Es grato dirigirme a usted, a fin de manifestarle que la Oficina a mi cargo, opina favorablemente por los tres proyectos de Resolución, porque cumplen con lo estipulado en las normas vigentes y en especial con lo establecido en la Resolución Jefatural N° 0200-AD-79 del 09 de Marzo de 1979.

Atentamente,

OP/HRZ
EUA/rtp.



HUGO RÍOS ZERPA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED